



ISSN: 1886-5887

Revista de Bioética y Derecho

www.bioeticayderecho.ub.edu

EDITORIAL

'Win-Win'

Como directora y fundadora de la “Revista de Bioética y Derecho”, me corresponde comunicarles a través de este editorial la buena noticia del acuerdo alcanzado con la revista “Perspectivas Bioéticas” —decana de las revistas sobre bioética de habla hispana—, para que se sume a nuestra publicación de forma que, a partir del 2016, podamos emprender conjuntamente una nueva etapa.

Se trata de un acuerdo de cooperación y colaboración en que todos ganamos, que ha sido posible gracias a que entre los equipos del “Observatorio de Bioética y Derecho de la UB” y el “Área de Bioética de FLACSO” —dirigida por la Dra. Florencia Luna—, ya existía una historia colaborativa muy fructífera, con una larga trayectoria de proyectos de investigación conjuntos, redes de trabajo compartidas, libros en coautoría y numerosos trabajos académicos en colaboración conjunta.

“Perspectivas Bioéticas” es una publicación de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) que, dirigida por la mencionada Dra. Luna, se ha editado ininterrumpidamente desde 1996, en formato papel y de forma semestral. Su prestigio es muy notorio no sólo en el ámbito de Latinoamérica sino, en general, en el internacional de habla hispana.

Su incorporación a nuestra Revista, online, se llevará a cabo fusionando los miembros más relevantes de ambos equipos editoriales y comités científicos, así como redefiniendo las actuales secciones y enriqueciéndolas. La dirección de la Revista en la nueva etapa será compartida por la Dra. Luna y por mí misma. A efectos de no perder nada del impacto obtenido, ni las reconocidas indexaciones de que gozamos (DOAJ | SCIELO | IBECs | CARHUS+ | LATINDEX | DIALNET | ISOC | RACO | DICE | RESH | CCUC | DULCINEA...), el título de nuestra “Revista de Bioética y Derecho” no variará y continuaremos publicándola con el mismo ISSN, en la misma dirección web. No obstante, se adicionará a la imagen de nuestra portada la indicación “+ Perspectivas Bioéticas”, expresando así la nueva situación.

Además, a partir de esta alianza, los lectores contarán con la ventaja de que no sólo tendrán disponibles los números en línea, en *open access*, sino que también podrán solicitarlos en papel según los términos de un acuerdo que estamos aún acabando de definir y que permitirá aprovechar los actuales canales de la revista Perspectivas, para que aquellos que prefieran tener los ejemplares en modo tradicional en papel puedan adquirirlos en este formato.

Confío en que todas estas novedades, que han sido ya respaldadas por los equipos editoriales y los comités científicos de ambas revistas, tengan la plena aceptación de los lectores procedentes de la historia de ambas y en que, además, con esta unión podamos contar con nuevos lectores.